

GUÍA DOCENTE AUDITORIA

GRADO EN INGENIERÍA DE LA CIBERSEGURIDAD

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En esta asignatura los estudiantes comprenderán la necesidad de la función de auditoría dentro de las organizaciones y en concreto, de la de seguridad. Analizarán las funciones de un auditor y su metodología de trabajo, además de identificar los distintos tipos de auditoría para saber escoger el más adecuado en cada caso. Por último, conocerán las herramientas, los marcos de trabajo, los estándares y las certificaciones más importantes en el contexto de las auditorías de seguridad y serán capaces de relacionar los procesos de auditoría con la regulación, la gobernanza y el análisis de riesgos.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG3. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar documentos que tengan por objeto definir, planificar, especificar, resumir proyectos y planes en el ámbito de la ciberseguridad. CG6. Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación y código ético necesario para la labor profesional en el sector de la ciberseguridad. CG11. Conocimiento para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos. CG12. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad en el ámbito de la ciberseguridad. CG13. Capacidad para concebir, desarrollar, implantar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería como instrumento para el aseguramiento de su calidad. CE21. Analizar y cuantificar el riesgo que corre un determinado activo, evaluar sus vulnerabilidades e identificar los potenciales impactos de un ciberataque, calibrando su criticidad. CE33. Establecer controles de seguridad que garanticen los niveles adecuados de madurez y seguridad en cada contexto. CE34. Escoger el tipo de auditoría más adecuado para cada contexto, ser capaz de elegir o desarrollar las herramientas más adecuadas para llevarla a cabo y analizar los resultados obteniendo conclusiones relevantes.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I - Introducción a la auditoría de seguridad

Función de la auditoría y del auditor. Auditoría interna vs auditoría externa. Auditoría de seguridad y tipos: auditorías de cumplimiento, de certificación, estratégicas (riesgos, madurez, de programa), operativas/técnicas (calidad, controles), etc. Auditorías de privacidad. Relación de la auditoría con la regulación, la gobernanza y la gestión del riesgo. Prevención y detección del fraude.

Bloque II - Metodologías de auditoría de IT y de seguridad

Fases y etapas típicas de un proceso de auditoría: comprensión del entorno, planificación, preparación, recogida de evidencias, realización de pruebas, generación de documentación e informes, obtención de conclusiones. Herramientas útiles para un auditor y CAATS (Computer Assisted Audit Techniques). Programa de auditoría de una organización. Indicadores de éxito.

Bloque III - Estándares y mejores prácticas para la auditoría de seguridad

Marcos de IIA, ISACA e ISO para la auditoría. Tendencias y auditoría continua. Certificaciones individuales.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de casos prácticos

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	11
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales/grupales acerca de todo el temario de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos teóricos de las unidades didácticas del programa de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de casos prácticos que ayuden a comprender los conceptos teóricos vistos en clase.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 - Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	Sí. Todas las pruebas seguirán el mismo formato que en ordinaria.	60%	Prueba (60%)	5	Bloques 1 al 3 y preguntas sobre las prácticas de clase	Fecha oficial de convocatoria ordinaria
SE2 -Resolución de casos prácticos	Sí. Se evaluará a través de la entrega de un reporte del caso práctico.	30%	Entrega de los casos propuestos	5	-	Semanas 1 a la 15
SE5 -Participación en clase	Sí. Se evaluará la participación en clase	10%	Presentación de trabajos en clase	5	-	Semanas 1 a la 15

Cálculo de la nota final

- La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- **[1] Resolución de casos prácticos**, que se realizará durante el cuatrimestre, podrá incluir la realización de memoria explicativa del caso práctico y su presentación en clase. Las entregas de los casos prácticos realizarán siempre a través de Aula Virtual. Las fechas límite concretas se anunciarán en el calendario de Aula Virtual con antelación suficiente. La memoria se realizará en grupos de 2 integrantes, salvo consentimiento expreso de los profesores y por causas justificadas. Los profesores podrán requerir una defensa presencial de las prácticas. A efectos de calcular la nota media de este ítem, las memorias de prácticas no entregadas se contabilizarán como un 0. La nota mínima para guardar nota para la convocatoria extraordinaria, deberá ser de un 5.
- **[2] Pruebas escritas de respuesta abierta y/o tipo test**. Consistirá básicamente en la resolución de uno o más preguntas de respuesta abierta y/o de unas preguntas tipo test de la parte del temario correspondiente. Será de realización individual, obligatoria y reevaluable. Se debe conseguir al menos 5 puntos para que esta parte contabilece.
- Para aprobar la asignatura, son requisitos mínimos indispensables haberse presentado al ítem [2], haber obtenido una nota mínima de un 5 y conseguir con el resto de ítems una nota que, ponderada a la anterior, iguale o supere el 5.
- Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será 0.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado"**.
- Si el estudiante debe presentarse a la convocatoria extraordinaria para re-evaluar alguna de las actividades de la tabla anterior (para llegar a las notas mínimas), se le guardará la nota de las que ya la hayan superado. No es posible presentarse a "subir nota" en ningún caso.



Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la revaluación de las pruebas no superadas, de manera que, para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La revaluación de las pruebas escritas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Para la revaluación de la participación en clase y de las prácticas se planificarán sendos plazos de entrega a determinar dentro de las fechas de exámenes de convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Signatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

The Basics of IT Audit, Stephen D. Gantz. Publisher: Syngress. October 2013. ISBN: 9780124171763.

Disponible en la plataforma O'Reilly.

IT Auditing Using Controls to Protect Information Assets, Third Edition, Mike Kegerreis, Mike Schiller, Chris Davis. Publisher: McGraw-Hill. October 2019. ISBN: 9781260453232.

Disponible en la plataforma O'Reilly.

The Essential Guide to Internal Auditing, 2nd Edition. Publisher: Wiley. 2011. ISBN: 9780470746936.

Disponible en la plataforma O'Reilly.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALFONSO DE JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ
Correo electrónico	alfonsodejesus.perez@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CLARA CONTRERAS NEVARES
Correo electrónico	clara.contreras@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

